

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00220-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de los Centros de Educación Técnico Productivo Director (a) (e) de los Centros de Educación Básica Alternativa **Presente.** -

ASUNTO : PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA TÉCNICA 2023

REF. a) R.D. N° 3791-2023-UGEL N° 07 aprueba Plan Anual de Actividades del AGEBATP

2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en relación al documento en referencia a), la jefatura a mi cargo tiene planificado desarrollar las actividades en el marco de la Semana de la Educación Técnica: "Ferias de Emprendimiento" y "El CETPRO Emprende" con la finalidad de desarrollar competencias de emprendimiento, creatividad, innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades de gestión empresarial.

Asimismo, se tiene previsto realizar diversas actividades de manera presencial en coordinación con los CETPRO y CEBA de acuerdo a los cuadros adjuntos, las cuales se desarrollarán desde el 22 de setiembre hasta el 21 de octubre de 2023.

En tal sentido, se solicita garantizar la participación de los estudiantes y docentes en dicha actividad, así como saludar y felicitar a la comunidad educativa en el marco de la conmemoración de la "Semana de la Educación Técnica".

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estimapersonal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección dela UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07 GMSU/DDUGEL07 RMTB/J(e)AGEBATP PLOM/EETP

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0331305

CLAVE: 8646A1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



